

GUATEMALA

Es sabido que el llamamiento hecho, el pasado 5 de febrero de 1976, por la Liga a todas las Sociedades nacionales para reunir socorros en favor de las víctimas del seísmo suscitó en seguida un amplio movimiento de solidaridad en el mundo de la Cruz Roja. Ahora bien, por las atribuciones que se le confieren, la propia Cruz Roja Guatemalteca tiene un cometido importante a nivel nacional en tales circunstancias. Como indicó la Liga, los apoyos y las posibilidades de que esa Sociedad nacional dispone, le permitieron, al sobrevenir el terremoto que tantos estragos causa en aquel país, intervenir inmediatamente :

Desde su fundación en 1923, la Cruz Roja Guatemalteca se ha dedicado a organizar sus servicios de socorros con el fin de poder intervenir de forma eficaz, y actualmente se ocupa en especial de la preparación de socorros en previsión de desastres.

Con tal fin, la Sociedad ha establecido relaciones estrechas con el Gobierno y coopera con el Comité Nacional de Emergencias. Con asistencia técnica de la Liga ha elaborado un plan de preparación de socorros en virtud del cual se han creado en cada Municipalidad pequeños Comités de emergencia integrados por tres o cinco personas, se han establecido programas de acción y se ha preparado a personal especializado para intervenir en las actividades de salvamento y de evacuación, de alojamiento, de distribución de víveres, de primeros auxilios y de asistencia sanitaria.

Según lo estipulado en un acuerdo con el Gobierno, la Cruz Roja Guatemalteca está encargada de administrar y distribuir los artículos de socorros, utilizar y disponer del material y establecer puestos de socorros, cuando ocurre una catástrofe. Goza del apoyo del Gobierno y de la ayuda del Ejército para sus acciones.